



## DECLARACIÓN PÚBLICA

En relación a distintas opiniones vertidas respecto al inicio de las obras en las inmediaciones del Hospital Metropolitano, señalamos:

1.- Cencosud está obligado a iniciar ciertas obras de mitigación viales en calle Holanda, entre nueva Providencia y Vitacura, obras que no involucran construcción de estacionamientos, sino están destinadas a aminorar la congestión vehicular del sector, las que son exigidas por el Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) y respecto de las cuales, se ha comprometido su ejecución en un plazo determinado. Su inejecución, implicaría incumplir las obligaciones asumidas con la autoridad.

2.- En consideración a la situación sanitaria que vive el país, desde el mes de octubre del año 2020 Cencosud ha estado en contacto con la Dirección del Hospital Metropolitano, la cual realizó una serie de requerimientos que fueron acogidos por la Compañía. Sin embargo, respecto de las medidas específicas adoptadas por el Hospital, Cencosud no ha tenido injerencia alguna ni tomó conocimiento previo de las mismas.

3.- En atención a lo anterior, Cencosud se mantiene disponible para seguir colaborando con las autoridades competentes.

Santiago, 1 de septiembre 2021

### **Contacto de Prensa**

Azerta

(+562) 2580 4700.